

AI Index: PRE 01/140/2010
05 May 2010

Lituania: La Marcha del Orgullo Báltico debe celebrarse

Amnistía Internacional condena la suspensión, ordenada por un tribunal lituano, de la Marcha del Orgullo Báltico 2010, que iba a celebrarse en la capital de Lituania, Vilna, el próximo 8 de mayo. El tribunal administrativo de la ciudad ha aceptado hoy la solicitud del fiscal general provisional de Lituania de suspender temporalmente la marcha por motivos de seguridad pública, pese a que la policía ha asegurado que tiene capacidad para proteger a los participantes de los ataques de las personas contrarias al acto. “Las autoridades de Lituania deben asegurarse de que la marcha se celebra sin obstáculos ni riesgos, pues el derecho internacional las obliga a garantizar los derechos a la libertad de expresión y de reunión. No hacerlo equivaldrá a discriminación”, ha declarado John Dalhuisen, experto de Amnistía Internacional en discriminación en Europa. “La solicitud del fiscal general constituye un abuso procesal y tendrá como resultado una violación de derechos humanos”. El tribunal ha acordado suspender temporalmente la marcha hasta que se celebre una vista completa, que no tendrá lugar hasta después de la fecha prevista para el acto. Esta marcha es la primera que se organiza en Lituania en apoyo de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero (LGBT). Sus organizadores, la Liga Gay Lituania, la Organización de la Juventud Tolerante (Lituania), la organización letona Mozaika y la Juventud Gay estonia, han recurrido contra la suspensión. Amnistía Internacional pide que el recurso se resuelva a tiempo de levantar la suspensión antes de la fecha prevista para la marcha. La presidenta lituana, Dalia Grybauskaite, ha declarado hoy que los grupos y organizaciones que no estén prohibidos por la ley tienen derecho a expresar su opinión, tal como garantiza la Constitución del país. Activistas de Amnistía Internacional de más de 20 países se unirán a activistas LGBT de Lituania, Letonia y Estonia para participar en los actos de Vilna y protestar contra la discriminación y los abusos que sufre el colectivo LGBT y afirmar su derecho a expresarse en público. Los activistas pedirán a los gobiernos de los tres países bálticos que aborden la intolerancia generalizada y la exclusión de las personas LGBT. “La diversidad y la tolerancia, la igualdad ante la ley para todas las personas, la no discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género son los mensajes que los activistas de los derechos de la comunidad LGBT sacarán a la calle”, afirma John Dalhuisen. “Deben poder hacerlo sin miedo a las amenazas y a los insultos o malos tratos. Deben contar con el apoyo de sus autoridades, a las que el derecho internacional obliga a proteger los derechos de la comunidad LGBT.” Durante la celebración del Orgullo Báltico de 2010, Amnistía Internacional participará en los actos siguientes:

Viernes 7 de mayo

10.00 - 17.00: Conferencia internacional “Derechos humanos para combatir el miedo y los prejuicios” en el hotel Conti, con la participación de representantes de Amnistía Internacional.

13.00 – 13.30: Conferencia de prensa del Orgullo Báltico en el hotel Conti.

Sábado 8 de mayo

12.00 -14.30: Marcha del Orgullo Báltico por la Igualdad en el centro de Vilna.

Una delegación de Amnistía Internacional estará disponible para entrevistas durante toda la celebración del Orgullo Báltico de 2010.

Si desean más información o concertar una entrevista, pónganse en contacto con:

Lydia Arroyo, encargada de prensa para Europa y Asia Central de Amnistía Internacional, llamando al teléfono +44 (0) 7771 796 350, o escribiendo a: laroyo@amnesty.org

Nora Rahbek Kanafani, encargada de prensa de Amnistía Internacional Dinamarca, llamado al teléfono + 45 25 14 64 12 o escribiendo a: NKanafani@amnesty.dk